



Subdirección de Administración y Finanzas
Departamento Servicios Generales
OFPA N°9

DISPONE PAGO DE SUSCRIPCIONES QUE
INDICA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA _____/

SANTIAGO, 000397-01.02.2013

VISTOS:

- a) La suscripción anual de:
 - 2 ejemplares: Diario La Segunda, para la Dirección y Sección Comunicaciones del SERVIU Metropolitano.
 - 2 ejemplares: Diario Las Ultimas Noticias, para la Dirección y Sección Comunicaciones del SERVIU Metropolitano; y
 - 6 ejemplares: Diario El Mercurio, para la Dirección, Sección Comunicaciones, Subdirección Jurídica, Subdirección Administración y Finanzas, Subdirección de Pavimentación y Obras Viales, Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano;
- b) La Refrendación Presupuestaria N°5 de fecha 09 de Enero del 2013;
- c) La Resolución N°218 de fecha 23 Enero del 2013, que acepta la Cotización y contrata mediante trato directo al ser proveedor único a la suscripción;
- d) La Resolución N°1600 del 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. N°355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N°8060 de 30/12/2011, que me designa como primer subrogante de la Subdirección de Administración y Finanzas y las facultades que me delegan las Resoluciones Exentas N° 2618 de 02.05.2011 y N°4153 de 25.07.11 dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Páguese a EMPRESA EL MERCURIO S.A.P., ~~Rut N° 90.135.555~~ (O/C N°48-113-SE13) por el concepto señalado en el Visto letra a) la suma de \$1.071.001.- (un millón setenta y un mil un pesos), I.V.A. incluido.

2.- La Subdirección de Administración y Finanzas pagará la cantidad antes citada contra presentación de la documentación de respaldo correspondiente, orden de pago, factura y/o boleta, visada por la Sección Inventario.

REF: Suscripción anual de Diario La Segunda, Las Ultimas Noticias y El Mercurio

3.- El gasto que irrogue el pago señalado se imputará al ITEM 22. 08. 010, ID 225582, COD. 000269, del Presupuesto vigente del SERVIU Metropolitano, aprobado por Ley N° 20641/12 para el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Sergio Fuensalida
SERGIO FUENSALIDA SANTA MARIA
SUBDIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU Metropolitano



- Subdirección Adm. y Finanzas
- Subdepto. Presupuesto
- Sección Control Egresos
- Departamento Servicios Generales
- Sección Inventarios (Patricia Rojas Labado)
- Sección Secretaria General
- Sección Partes y Archivo

REFRENDADO
Victoria Ruz Cerón
30 ENE 2013
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Finanzas



Thea Giglio von Mayerberger
THEA GIGLIO VON MAYERBERGER
MINISTRO DE FOMENTO